

Guayaquil, 13 de Julio del 2.009.

Señores
Superintendencia de Compañías
Ciudad.-

Estimados señores

Pongo en su consideración que la Compañía AUTOMILANO CIA. LTDA. ha presentado sus balances correspondientes al Ejercicio Económico 2008 ante la Junta General de Socios, siendo los mismos aprobados por unanimidad, considerando que no ha realizado contrato alguno con el Estado ni con ninguna Institución Pública de conformidad con lo dispuesto en el inciso 3 artículo 87 de la Ley de Seguridad Social.

Atentamente


Jorge López Freire
GERENTE

